EL CORREO

AÑO XIV

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre;** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 28 de Julio de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

NÚM. 4,850

Esperanzas razonables.

Muy discretos nos parecen los razonamientos que *El Globo* aduce para esperar resultados beneficiosos del presupuesto.

«Las agitaciones políticas—dice—los pronunciamientos, la guerra separatista en Cuba, las guerras carlista y cantonal en la Península y las luchas cruentas de los partidos, suponen un gasto de fuerzas extraordinario, fuerzas que no pueden reponerse más que merced á un buen régimen, seguido paso á paso y con perseverancia.

No somos de los que hemos combatido los presupuestos del Sr. Gamazo. Reconociendo sus errores y señalándolos, los hemos defendido, sin embargo, porque considerados en conjunto representan un progreso sobre todos los anteriores.

El Sr. Cánovas declaraba que él no sabia hacer milagros, y que déficits constantes de 80 millones de pesetas no podian ser enjugados en un dia. Sabido es que si los conservadores cayeron fué porque no pusieron empeño en extirpar el mal de que su jefe se lamentaba. Lo intentaron con timidez y tocaron pronto las consecuencias.

Los hechos aleccionaron al Sr. Sagasta. O seguian los liberales línea de conducta distinta, ó la fatalidad les destinaba á caer como cayeron sus antecesores, arrastrando en su caida algo más que el nombre y los intereses de partido.

La eleccion no era dudosa. El Sr. Sagasta adivinó con su sagacidad que la situacion exigia heróicos remedios. Y afrontando obstáculos casi insuperables, se resolvió á poner mano en la regeneracion económica del país, empezando por presentar unos presupuestos donde no fueran imaginarios los ingresos y los gastos.

No es esta la ocasion de discutir la magnitud de la obra. Lo será más adelante, cuando examinemos las liquidaciones. Ahora se rechazarian los juicios por prematuros y por no tener la autoridad que alcanzan los hechos comprobados.

Se nos ha comparado con Portugal, con Grecia y con la Argentina. Se ha dicho de nosotros que no inspirábamos confianza y que nos hallábamos en una crísis de la cual era difícil que pudiéramos salir.

Pronto veremos si continúan repitiéndose estas opiniones. Tenemos, por seguro que cesarán así que se promulguen los presupuestos en la *Gaceta*

Los que deprimen y sostienen y rehabilitan el crédito, han visto que al fin nos hemos decidido á resolver el problema económico, al cual va unido el porvenir de la nacion.

El presupuesto de Cuba.

La comision del presupuesto de Cuba se reunió ayer para examinar las enmiendas presentadas, muchas de las cuales serán admitidas.

Entre éstas figuran las siguientes:

Limitando á ocho millones la venta de billetes hipotecarios para cubir la Deuda flotante, venta que se habia establecido en el proyecto de un modo indeterminado.

Ampliando á tres los dos puertos á que se limitaba en el dictámen la introduccion de petróleo en la isla de Cuba. Uno de aquellos puertos era el de la Habana y el otro de la region oriental, y es posible que el que ahora se habilite para este comercio sea el de Cienfuegos.

Suprimiendo la facultad de separar á los funcionarios públicos sin prévia formacion de expediente; dando preferencia á los doctores y lincenciados para los destinos técnicos, y limitando á dos años los cuatro de residencia en Cuba que se exigen en el proyecto á los funcionarios públicos para venir á servir á la Península en la misma categoría.

Las dos últimas enmiendas no han sido todavía aprobadas por la comision.

La córte en San Sebastian.

Entre los viajeros que iban en el tren que descarriló ayer en Anzuola, se hallaba el distinguido poeta D. Eduardo Bustillo.

Se ha ordenado un minucioso reconocimiento en la vía y en el material.

El siniestro careció de importancia, pues se redujo al no pequeño susto y las molestias sufridas por los viajeros; pero ha causado gran alarma, por ocurrir en las mismas agujas en que sucedió la reciente catástrofe.

—

Un representante de la Sociedad de Actores y Músicos de España y Francia, ha reclamado del Gran Casino de San Sebastian una cantidad alzada por los conciertos que en aquellos salones se ejecutan.

La Sociedad del Casino se ha negado á reconocer personalidad en dicho representante, y por lo tanto, á satisfacer la cantidad exigida.

El representante, luego de establecer la personalidad, ha entablado la reclamacion judicial, exigiendo por las obras que se ejecutan durante la temporada 2.500 pesetas, que es la misma cantidad que satisface el Casino de Biarritz.

Créese que mañana quedará resuelto el conflicto, bien pagando la Sociedad la cantidad exigida, ya suspendiéndose los conciertos del Gran Casino.

—

SS. MM. el Rey y la Reina, S. A. la Infanta Isabel y las augustas niñas, acompañadas de los generales Pasquin, Carranza y Goyeneche; marquesas de Nájera, Martorell y Peñaflorido; del contralmirante Montojo, y del señor marqués de Boniel, visitaron ayer el crucero *Conde de Venadito*, recordando que en este hermoso buque hizo la Real Familia su viaje á Huelva cuando se celebraron las fiestas del Centenario.

Al divisar el estandarte real saludó la artillería del crucero.

S. A. la Infanta doña Isabel vió minuciosamente el *Venadito*. El Rey jugó sobre cubierta durante la visita.

Despues de pasear la Familia Real por la bahía en la escampavia *Guipuzcoana*, desembarcó en la playa.

—

Anoche se celebró el banquete en honor del general Carranza.

No hubo brindis.

—

Es posible que la Infanta Isabel, antes de regresar á La Granja, visite los Astilleros del Nervion.

Viaje de la Infanta.—La votacion de los vinos.—Excursion maritima.

San Sebastian 28 (2'45 tarde.)

Director CORREO.

La Infanta irá á Bilbao. No se ha determinado aún si permanecerá á bordo. De allí regresará directamente á La Granja. No se ha fijado el dia de la partida, que seguramente será antes del jueves.

Es probable que hoy hagan una excursion marítima la Reina y la Infanta Isabel en el *Venadito*.—*Mencheta.*

El arma de Caballería.

El coronel de caballería del regimiento de Lusitania, D. Luis de Ezpeleta, en contestacion á los telegramas que firmados por él, por ser el más antiguo de los de este distrito, se dirigieron á SS. MM. y AA. con motivo de la fiesta del santo patron del arma, ha recibido de San Sebastian los siguientes:

«S. M. la Reina se ha enterado con la mayor satisfaccion del telegrama de V. E. en nombre de la comision que preside, haciendo presente la siempre decidida leal adhesion y respeto que reiteran á SS. MM. y altezas reales los generales, jefes y oficiales del arma de Caballería del distrito de Castilla la Nueva, reunidos en fraternal banquete para celebrar la fiesta de su santo patrono y primer aniversario de la fundacion del Colegio de Huérfanos del mismo nombre, y me ordena que por conducto de la misma comision, y como lo hago en su cumplimiento, le manifieste el vivo interés que le inspira el arma de Caballería, como todo el ejército, cuyos sentimientos de lealtad acoge con cariñoso agradecimiento.»

«S. A. la Infanta doña Isabel agradece mucho á los generales, jefes y oficiales del arma de Caballería del distrito de Castilla la Nueva, el afectuoso recuerdo que dedican á la memoria de su augusto esposo, que tanto entusiasmo tenia por el arma.»

Sesion del Ayuntamiento.

Siete horas de obstruccionismo

Tienen los concejales de Madrid, desde tiempo inmemorial, la monomanía de querer convertir en un pequeño Parlamento la Sala capitular. Así ocurre que, tanto en los asuntos más triviales, como en los más sérios, y que más directamente afectan á la mejor gestion de los intereses municipales, se advierte el predominio de la pasion política y de las simpatías ó antipatías personales.

No otra cosa evidencia el que se haya estado discutiendo durante siete horas quién debia ser nombrado secretario del Ayuntamiento, y que haya habido concejal que doce veces usase de la palabra para repetir otras tantas los argumentos que llevaba preparados para combatir un mismo dictámen.

De seguirse en adelante la moda de la obstruccion en la Casa de la Villa, la administracion de Madrid, que deja bastante que desear, llegará al colmo de la perturbacion.

La jubilacion del Sr. Avizanda

A las nueve y media abrió la sesion el Sr. Angulo.

Se aprueba el acta y se dá cuenta de una comunicacion del gobernador conformándose con el acuerdo de la comision provincial, en que se reconocen derechos al excontador Sr. Avizanda para la jubilacion, que el Ayuntamiento le denegó.

El Sr. *Rincon* propone que el Ayuntamiento entable recurso de alzada contra dicha providencia, y despues de un ligero debate, así se acuerda por mayoría.

Recompensas.

Por unanimidad se acuerda que los cuatro vigilantes de consumos del fielato de los Cuatro Caminos, heridos hace dias por los matuteros, ocupen como recompensa á sus servicios las primeras vacantes que ocurran en el cuerpo administrativo del ramo.

Tambien se acuerda, por unanimidad, conceder un voto de gracias al teniente de alcalde Sr. Rubio Amoedo, por haber prestado su asistencia médica á los vigilantes heridos.

La junta de asociados.

El Sr. *Angulo* manifiesta que en la primera sesion se procederá al sorteo de los nuevos vocales de la junta de asociados para el próximo año económico.

El Sr. *Ariño* quiere que el sorteo se verifique en esta sesion.

El *Alcalde* y el Sr. Beneyan, con textos legales, demuestran que dicho sorteo debe tener lugar en la primera quincena de Agosto.

Próroga de la sesion

El Sr. *Ariño* pide que la sesion se suspenda hasta la noche para tratar del nombramiento de secretario, por haber transcurrido las horas reglamentarias de sesion.

El Sr. *Beneyan* pide que se prorogue en vez de suspenderse, y despues de media hora de dimes y diretes entre la mayoría de los concejales, se acuerda prorogar la sesion.

La secretaría.

Se dá lectura al dictámen de la comision de gobierno interior, proponiendo para secretario al Sr. Ruano, y al voto particular del Sr. Rincon, proponiendo al Sr. Peira.

Promuévese un vivo incidente entre el Sr. Ariño y la presidencia, porque el primero se queja de que no se le tienen las consideraciones que todos los concejales merecen. Restablecida la calma á fuerza de campanillazos, el Sr. Rincon defiende su voto particular, viniendo á decir en sustancia que en el concurso para proveer dicha plaza, los méritos de los aspirantes han sido postergados al favor y compadrazgo.

El Sr. *Mendez Vigo* combate el voto particular, enumerando los méritos que tiene el Sr. Ruano para obtener la plaza de secretario.

El Sr. *Ariño* muéstrase en parte conforme con lo expresado por el Sr. Rincon, pero cree que hay otros aspirantes con tantos méritos como el Sr. Peira.

Intervienen en contra del voto los señores Novella, Menendez de la Vega y Beneyan, y al fin queda desechado el voto particular por 23 votos contra los tres de los Sres. Rincon, Diaz Argüelles y Darriba.

Este último apoya en breves palabras una enmienda al dictámen, que tambien es desechada por 22 votos.

Por fin, despues de charlar otra horita sobre el dictámen, queda éste aprobado, y nombrado secretario D. Francisco Ruano.

Se aprueban varios asuntos de escaso interés, y se levanta la sesion á las cuatro ménos cuarto.

Cuestion militar.

Leemos en *La Correspondencia*:

«A consecuencia del disentimiento surgido entre el general Pavía y cinco generales vocales del Supremo de Guerra, presentó aquel la dimision, que no le fué admitida, dándole por consiguiente la razon en el asunto objeto de discordia.

Como dichos generales no han dimitido, el general Pavía pide ahora sean separados los generales referidos de su cargo de vocales del Consejo Supremo.»

Los generales á que se refiere *La Correspondencia*, segun vemos en otros periódicos, son los Sres. Gamarra, Loresecha, Rodriguez de Rivera, Martinez y Feduchi.

INAUGURACION DE UN TRANVIA

La Prosperidad y la Guindalera

Esta tarde, á las seis y media, segun anunciamos ya en nuestro número de ayer, se ha efectuado la inauguracion del tranvía que ha de unir los dos populosos barrios de la Prosperidad y Guindalera.

En la estacion del tranvía del barrio de Salamanca, y á la expresada hora, se reunieron, para llevar á cabo el recorrido del trayecto, las autoridades invitadas al acto, los accionistas de la Compañía y los representantes de la prensa periódica.

Hicieron el servicio inaugural cuatro carruajes, que es el número de los que hasta ahora dispone la Compañía, dos jardineras y dos coches cerrados.

Al llegar los expedicionarios á la Guindalera, la comision de vecinos de la localidad, acompañada del ilustrado sacerdote y cura párroco Sr. Corrales, recibió á las autoridades con música y repique de campanas, obsequiándoles con un *lunch*.

A la entrada del barrio se ostentaba un jigantesco arco, formado con ramaje, en cuya parte superior se leia esta inscripcion:

LOS VECINOS DE LA GUINDALERA
AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Continuaron luego su paseo los invitados hasta el barrio de la Prosperidad, terminando su excursion en el edificio-cocheron de la empresa del nuevo tranvía.

En este edificio fueron obsequiados los invitados con otro *lunch*, costeado por el Consejo de administracion, y acto seguido regresaron los expedicionarios por el mismo trayecto hasta el punto de donde partieron.

Al regreso, y al pasar de nuevo por el barrio de la Guindalera, se quemaron vistosos fuegos artificiales, en tanto que los vecinos del barrio eran obsequiados por la comision de los festejos con vasos de limonada.

La inauguracion ha estado muy animada en ambos barrios.

La salud pública.

Lo de la Coruña.—Alarma infundada.

Segun noticias oficiales, en El Pindo, provincia de la Coruña, han ocurrido varios casos de enterocolitis, producidos por el consumo de frutas.

En ese punto reina grandísima miseria.

El subdelegado de Medicina y el inspector provincial de Sanidad se trasladaron á El Pindo, diagnosticando que las cinco defunciones habidas no han sido del cólera, y sin que presenten los enfermos ninguno de los síntomas de esa enfermedad.

El subsecretario de Gobernacion telegrafió ayer al gobernador de la Coruña para que éste indicara los socorros que podian ser necesarios con destino al vecindario del citado lugar, el cual está situado en el interior de la referida provincia.

Además, en El Pindo no hay médico titular, habiéndose dispuesto que pase un profesor á aquel punto para la asistencia de los enfermos.

PATENTES DE ALCOHOLES

Acuerdo de los taberneros.

Ayer se reunió en el Liceo Rius el gremio de tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes, etcétera, tarifa primera, clase novena, con objeto de acordar de una manera definitiva el medio más conveniente al objeto de llevar á cabo una protesta contra el impuesto de patentes de alcholes.

Expuesto á grandes rasgos por el síndico-presidente el objeto de la reunion, hicieron uso de la palabra varios industriales, conviniendo todos en la necesidad de ratificarse en el acuerdo que el gremio adoptó anteriormente de rechazar dicho impuesto por considerarlo injusto y vejatorio.

Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Designar una comision que se encargue de visitar á la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, á fin de que en nombre del gremio la exprese su reconocimiento por el celo é interés que viene desplegando en defensa de los intereses del comercio y de la industria, y

2.° Rechazar en absoluto el impuesto de patentes, á cuyo efecto se hallan dispuestos todos los agremiados á cerrar sus establecimientos por un tiempo indefinido, y si fuera preciso, hasta darse de baja en la matrícula correspondiente.

Asesinato de un cura.

Se tienen nuevas noticias de este crímen, cometido en la provincia de Lugo.

Hace cinco meses que el cura asesinado sufrió un accidente, y los maridos de las sobrinas, creyéndole muerto, se apoderaron de todo.

Entonces hizo testamento, consignando que tenia numerosos acreedores.

Al amanecer del dia 13 del corriente fué cuando se presentó la criada en casa del alcalde de Panton á notificar el asesinato.

Parece ser que la criada alumbró á los asesinos del cura y conoció á los salteadores.

En el hoyo donde metieron el cadáver del infeliz sacerdote se ha encontrado algun dinero.

Uno de los asesinos supónese que es un sobrino, que se emborrachó para tener valor y cometer el crímen.

Otro ha sido enterrador, y dícese que mataron al cura porque uno de los asesinos dijo:

—Si hubiéramos matado al otro, no nos hubieran descubierto.

Esta version tiénese, por ahora, como la última respecto al famoso crímen.

UN ABOGADO HERIDO

Suceso misterioso.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad se presentó ayer tarde un invíduo para ser curado de una herida en el costado izquierdo, inferida con arma blanca.

La boca de la herida era apenas perceptible y por ella salia una pequeña gota de sangre.

Al ser reconocido dicho individuo por los médicos de guardia, éstos observaron que la herida era grave, y por consiguiente, pusieron el hecho en conocimiento del juzgado de instruccion de guardia.

El juez, Sr. Cubillo, acompañado del secretario y oficial, se constituyó en la referida Casa de Socorro.

En ésta se hallaba, al lado del herido, una mujer llamada Cármen, con la que parece que dicho individuo habia sostenido relaciones amorosas.

El herido manifestó al juzgado que casualmente se habia causado la herida que sufría, explicando de la manera que se la infirió.

Algo extraño debió observar el juez en la declaracion del herido, puesto que ordenó la detencion de Cármen, la que fué conducida al juzgado de instruccion de guardia.

Esta y su madre continuaban detenidas esta madrugada en el juzgado.

El herido es un abogado que acostumbraba á frecuentar la casa en que habitaba Cármen, en la calle de San Andrés, de donde salió herido, ignorándose si casual ó violentamente.

El juzgado trabaja con mucho interés para aclarar este hecho.

El herido se hallaba anoche en estado gravísimo.

Ingenieros militares.

Ayer terminaron en Guadalajara los exámenes de los aspirantes á alumnos de la Academia de ingenieros.

Los aprobados son 35; y como no son más que doce las plazas vacantes, han sido propuestos los señores siguientes:

D. Antonio Wais, D. Benito Navarro, don Alberto Tobella, D. Alfredo Kindelant, don Rogelio Sol, D. Isidro Tamayo, D. Pelayo Campomanes, D. Gregorio Verdejo, D. Diego Fernandez, D. Mariano Ripollés, D. Juan Noya y D. José Casuso.

Los aprobados sin plaza piensan solicitar del gobierno se amplíe el número de aquellas.

La autonomía de Irlanda.

Puñetazos y bofetadas.

Lóndres 28.—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de la noche última.—Continúa la discusion de la enmienda del Sr. Clancy, sobre el proyecto de ley de autonomía de Irlanda.

El autor de aquella pronuncia un violento discurso contra el Sr. Gladstone.

El Sr. Chamberlain hace grandes elogios de éste.

El Sr. Oconnor y otros diputados irlandeses interrumpen al orador, llamándole Judas.

Se promueve un tumulto indescriptible entre irlandeses y conservadores, cambiándose bofetadas y puñetazos.

Al cabo de diez minutos, el presidente de la Cámara logra restablecer el órden, obligando al Sr. Oconnor á dar completas explicaciones sobre la palabra injuriosa que dirigió al Sr. Chamberlain.

La enmienda del Sr. Clancy es desechada y aprobados varios artículos del proyecto.—*Fabra.*

Riña en Ciempozuelos.

Un muerto y varios heridos.

El sargento de la Guardia civil del puesto de Ciempozuelos, participa que á las nueve de la noche del dia 23, riñeron en dicho pueblo dos matrimonios y sus hijos.

De resultas de la refriega resultó muerto Martin Alvarez, de cincuenta y seis años, y heridos Fermina del Valle, Paula Fernandez y Eulogio Alvarez.

Han sido detenidos por este suceso cinco individuos pertenecientes á ambas familias.

La cuestion de Siam

Lóndres 27.—El ministro Sr. Rosebery en la Cámara de los Lores, y el Sr. Grey en la de los Comunes, han hecho una declaracion gubernamental respecto á la cuestion de Siam. Recuérdase en ella que Inglaterra aconsejó á Siam que llegase á una inteligencia con Francia; añade que el bloqueo, que no ha sido aún notificado oficialmente, promueve una cuestion de derecho internacional, que espera podrá ser conjurada.

Respecto á los arreglos territoriales, declara que Francia tiene conciencia del valor de la independencia de Siam y de lo que importa que Francia é Inglaterra no tengan en la Indo-China una frontera comun, que ocasionaria gastos militares y verdaderos peligros.

La escuadrilla francesa.

París 28.—Los despachos de Saigon dan cuenta de las operaciones llevadas á cabo por los franceses en el grupo de las islas de Khoue. Dicen que la toma del fuerte de Dansen produjo excelente efecto.

Los siameses estan completamente desmoralizados despues de la muerte del gobernador de la isla.

La escuadrilla francesa continuaba ocupando las principales islas del golfo de Siam.

Berlin 28.—La prensa rusa alienta á Francia á perseverar en su actitud enérgica respecto de la cuestion de Siam, prescindiendo por completo de Inglaterra.

Actitud de Inglaterra.

Lóndres 28.—La declaracion del gobierno leida anoche en el Parlamento británico, dice que Inglaterra ha evitado escrupulosamente dar ningun consejo á Siam hostil á Francia. Al contrario, trató de persuadir á aquel para que procurara ponerse de acuerdo con esta potencia.

La declaracion manifiesta despues que el gobierno de la reina deplora el bloqueo que las autoridades francesas han juzgado necesario, pues la navegacion mercante inglesa constituye el 87 por 100 de la navegacion total de Bangkok.—*Fabra.*

El príncipe de Cambodge.

París 28.—El *Figaro* de hoy dá cuenta de una entrevista celebrada con el príncipe Doung Chaer, presunto heredero de Cambodge, y en la cual éste declara que en 1891 el ministro de Negocios Extranjeros de Siam, le pidió por escrito que trabajase por provocar un levantamiento contra Francia.

La contestacion del príncipe fué remitir dicho documento al ministro de Francia en Bangkok, Sr. Pavie.

Notificacion del bloqueo.

Lóndres 28.—El *Daily News* publica un despacho de Bangkok diciendo que el bloqueo ha sido notificado á Siam.

Añade que el representante británico continúa guardando absoluta reserva.

Dicho diplomático convocó ayer á un *meeting* á todos los residentes europeos acreditados en Siam, con objeto de acordar las medidas más oportunas para el caso de que la poblacion indígena tratase de agredir á los extranjeros.

Lóndres 28.—Segun telegrafian de Bangkok al periódico *The Times*, la cañonera inglesa *Swift* ha abandonado aquel puerto, en el que quedaron únicamente tres cañoneras para proteger á los súbditos extranjeros.

Dichas cañoneras son: una inglesa, una alemana y otra holandesa.

Impresiones optimistas.

Lóndres 28.—Circulan rumores de que el gobierno ha recibido satisfactorias noticias respecto de la actitud de Francia en la cuestion de Siam.

Se añade que entre los gobiernos francés é inglés se han cambiado seguridades que

SGCB2021

alejan el temor de que Inglaterra se vea complicada en el conflicto franco-siamés, debido sin duda á las gestiones de lord Dufferin cerca del gobierno francés.

Las cañoneras francesas

París 28.—Los despachos de Bangkok anuncian que las cañoneras francesas franquearon ayer la barra.

Lóndres 28.—En la legacion británica de Bangkok se celebró ayer la reunion de los representantes de las potencias, los principales comerciantes de la plaza y los comandantes de las cañoneras inglesa y alemana.

Por unanimidad se acordó pedir al gobierno siamés que establezca puestos militares cerca de los establecimientos comerciales, para seguridad de los mismos.

Reina completa paralizacion en todos los negocios.

Tranquilidad

Lóndres 28.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Bangkok, diciendo que la tranquilidad es perfecta.

Añade que el bloqueo comprende las costas y las islas de Siam hasta los 13 grados de latitud Norte.—*Fabra.*

En defensa propia.

A la campaña airada y sistemática que *El País* hace contra determinados funcionarios del Ayuntamiento y contra personas que han servido en las oficinas de la Casa de la Villa, contesta el señor Moreno Lopez, nuestro estimado amigo, en un estenso comunicado escrito con dignidad y abundancia de razones, que el mismo *País* tiene la rectitud de publicar, y de cuyo comunicado tomamos estos conceptos:

Despues de hacer el Sr. Moreno Lopez historia de sus antecedentes políticos y de sus servicios al partido liberal—que en efecto han sido escelentes, sobre todo en las campañas electorales, creándose por ello las naturales enemistades de sus adversarios—manifiesta que lleva veinticuatro años de empleado, en cuya carrera ingresó con el sueldo de 1.000 pesetas, habiendo llegado al de 6.000, pasando por todos los intermedios.

La renta de Consumos.

De larga fecha—dice el Sr. Moreno Lopez—he sentido repugnancia á intervenir en nada que con esta renta tuviera relacion; habiéndome negado, por esta causa, á aceptar, en ocasion no lejana, el más importante cargo de la administracion de Consumos; y si hubiera yo podido pensar que el de secretario especial de la alcaldía-presidencia y particular del señor alcalde llevaba consigo responsabilidades de esa índole, jamás hubiera aceptado, siquiera hubiera de haberlas compartido con persona, para mí tan respetable, como el actual alcalde, Sr. D. Santiago de Angulo.

No necesita ciertamente este honorable señor de solidaridades con nadie, bastándole la tranquilidad de su recta conciencia para esperar confiado el fallo de la opinion; pero por lo que á mí respecta, cumple á mi lealtad declarar solemnemente que de todos cuantos actos haya ejecutado D. Santiago de Angulo desde que se halla al frente de la alcaldía de Madrid me hago solidario, compartiendo con él toda clase de responsabilidades, sin que por esta causa pueda creerse por nadie que busque yo la recíproca para cubrir con la respetabilidad de su alto nombre cualquier acto mio que pudiera haber ejecutado desde la secretaría especial, que á la verdad no recuerdo haber ejecutado ninguno.

No he tenido, pues, relacion alguna próxima ni remota con cuanto hace referencia con la renta de consumos, como no se entienda por relacion con esta renta la expedicion de los nombramientos prévialmente acordados por el señor alcalde y de las cesantías de antemano decretadas por él mismo. Ni por recomendacion mia ni por órden del señor alcalde se ha destinado un solo individuo del resguardo de consumos á ningun servicio especial, ni se ha cambiado á nadie del servicio que le haya correspondido en suerte, afirmacion que estoy seguro no habrán de desmentir ninguno de los tres visitadores generales que durante mi tiempo han estado al frente del resguardo de consumos.

El cabo Vieco y el carro de trigo.

Cuando el Sr. Angulo fué nombrado para la alcaldía de Madrid, el cabo Vieco, pariente mio, efectivamente pertenecia en clase de vigilante al resguardo de consumos, y aunque despues he comprendido que hice mal, y así lo declaro noblemente, atendida aquella circunstancia, en proponerlo para su ascenso á cabo, y este es el único nombramiento que por recomendacion mia se ha hecho.

Luego que fué nombrado el señor visitador general, á la sazon D. Felipe Sanz, por su exclusiva iniciativa y sin duda por creer con ello complacerme, le destinó al servicio especial de inspeccion de fielatos; pero enterado yo á los pocos dias le manifesté públicamente en presencia de la mayor parte de los reporters de la prensa, que el único empleado de consumos que no podia ser destinado á ninguna clase de servicio especial era el cabo Vieco, sin otra causa que su parentesto conmigo, siendo en su virtud relevado en aquel mismo dia y destinado al contraregistro de Toledo, en donde ocurrió el incidente del famoso carro de trigo.

En este hecho no he tenido otra intervencion que dar conocimiento de él al señor alcalde y poner por su órden los decretos de suspension de empleo y sueldo de mi pariente y de todos los empleados á quienes afectaba, ordenando al mismo tiempo la formacion de expedientes y encomendándola al oficial de la visita, don Martin Trespaderne, quien lo despachó directamente con el señor alcalde por resistirme yo á hacerlo por razones de delicadeza fáciles de comprender. Pero de cualquier manera que sea, culpable ó inocente el cabo Vieco, lo cual en definitiva han de resolver los tribunales, á los que ha pasado el asunto, yo no puedo ni debo ser responsable más que de mis actos, por más que, si resultara lo primero, sabe él y sabe todo el que me conoce y ha podido apreciar la rectitud de mi proceder, que se le cerrarian de una vez y para siempre las puertas de mi humilde hogar; que ni á mí ni á nadie puede denigrarle tener parientes pobres, pero sí el contacto con quien falta al cumplimiento de su deber.

—

Continúa el comunicante negando tener parentesco alguno con *Pepe el Huevero*, directa ni indirectamente, pues ni siquiera le conoce, y si bien afirma tener un pariente llamado Masa, no es éste el Isidro Melgarejo Masa, apoderado ó dependiente del individuo antes citado.

Igualmente rechaza la especie de que en el municipio se vendan credenciales, cosa que á él no le consta y espera quede aclarada en el proceso que se nos sigue.

La dimision del visitador Sr. Rodriguez.

He de consignar que solo he visto al señor Rodriguez cuando se presentó á tomar posesion de su cargo, habiéndole recibido con la cortesía con que recibe á todo el mundo, y sin que yo me haya intrusado para nada en las atribuciones propias de su cargo, pues no he tenido, como ya dije al principio, otras relaciones que las estrictamente oficiales con la visita de consumos, y ya sabe el Sr. Rodriguez que la única vez que le he visto me limité á decirle «que la única manera de agradar al »señor alcalde y de honrar á la persona que »le hubiera recomendado, consistiría en en»arbolar bandera negra contra los defrau»dadores de la renta de consumos», y aludido funcionario ha cumplido con esta indicacion mia, su conciencia habrá de decírselo, que yo, por mi parte, nada tengo que ver en este asunto, como él sabe muy bien.

Mi cesantía.

Soy, efectivamente, uno de los empleados declarados cesantes por el excelentísimo Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que le concede la ley Municipal vigente, á propuesta del señor marqués de Cubas, que la estimó necesaria para emprender su campaña *Moralizadora de severas economías*, envolviendo de este modo en las reticentes frases que quedan subrayadas, la honra de modestos funcionarios, que han consagrado la mayor parte de su vida al servicio del Ayuntamiento, y de las cuales se ha sacado gran partido, para decir á cada paso que fuimos lanzados ó arrojados de la Casa de la Villa; que se nos separó por inmorales, y otras *lindezas* destituidas por completo de fundamento. Las referidas cesantías, propuestas, como queda dicho, por el marqués de Cubas, y por el Ayuntamiento acordadas, no lo fueron, como hubiera procedido, expresando en cada caso la causa de tal determinacion, que entonces hubiera sido un acto de valor cívico, que con justicia hubiera aplaudido toda persona sensata; pero en la forma en que se hizo, fué sencillamente un acto alevoso, equivalente á sorprender la víctima y maniatarla, para asestarla despues sin peligro certera puñalada.

Moderno Horacio Cocles, resultó más cómodo para el señor marqués de Cubas que cortarse un brazo para salvar á Madrid, cortar la carrera á once empleados que, como yo, ningun delito ó falta habian cometido, como no se entienda por tal, y en cuanto á mí se refiere, haberle combatido con nobleza en las elecciones de diputados á Córtes para las de 1891.

Se ha dicho en tertulias íntimas, en cafés y hasta en los corrillos que se forman en la vía pública que las celebradas cesantías reconocian por causa que el señor marqués de Cubas habia pasado su tiempo corrompiendo y dando dinero á los empleados municipales para conseguir el pronto y favorable despacho de los asuntos ó negocios que tuviera en la Casa de la Villa, atribuyéndole otras enormidades, entre las que figura la estupenda teoría de que consideraba preferible á que un culpable escapara á la accion de la justicia, el sacrificio de cien inocentes; pero sea de ello lo que quiera, por lo que á mí respecta, me considero en el caso de hacer de una vez, y para siempre, las siguientes declaraciones;

Primera. Que las cesantías acordadas por el Excmo. Ayuntamiento á propuesta del señor marqués de Cubas en 16 de Noviembre último, entre las que figura la mia, lo fueron por virtud de la libérrima facultad que la ley atribuye á los Ayuntamientos para nombrar y separar sus empleados sin que mediara causa justificada ni siquiera alegada.

Segunda. Que no conocí al señor marqués de Cubas hasta el acto mismo de tomar posesion de la alcaldía presidencia, sin que haya tenido jamás relacion alguna directa ni indirecta, pública ó privada con dicho señor ni con persona alguna de su familia.

Tercera. Que asimismo, ni en los negociados que he tenido á mi cargo, como jefe, en el Ayuntamiento (Estadística y Beneficencia), ni en aquellos á que he pertenecido como subalterno, he intervenido en ningun expediente promovido por el señor marqués de Cubas.

Cuarta. Que respecto á mi moralidad pública y privada, nada tengo que envidiar al señor marqués de Cubas ni á nadie, que la considero tan alta antes de acordada aquella cesantía, juzgada ya por hombres tan eminentes como D. Antonio Cánovas del Castillo en el Parlamento español, como despues de haberla sufrido.»

Fiestas en Valencia.

La batalla de flores.

Ayer tarde se celebró la anunciada batalla de flores.

El paseo de la Alameda estaba lleno de hermosas mujeres, de igual modo que las tribunas, los palcos y los pabellones de las Sociedades.

La batalla dió principio á las seis de la tarde y terminó á las siete y media con el mayor órden y mucho entusiasmo.

El primer premio ha sido adjudicado al carruaje del alcalde, y el segundo al presentado por el vicepresidente de la junta de las fiestas, Sr. Bernal.

La salud pública en el Brasil.

La legacion del Brasil en esta córte manifiesta á la *Agencia Fabra* que, á pesar de las noticias publicadas por algunos periódicos norteamericanos y europeos, el estado sanitario de Santos es completamente satisfactorio.

Añade que no es verosímil que exista la fiebre amarilla en el Brasil hacia fines de Julio, porque, como nadie ignora, se encuentra ahora aquella region en pleno invierno.

Dice como prueba de que no existe ninguna epidemia en dicha República debe citarse el hecho de que sus procedencias no están sometidas á cuarentena en los Estados vecinos.

Respecto de la cuestion de órden público, afirma que las noticias alarmantes propaladas en Europa sobre la situacion de Rio Grande carecen de fundamento, como lo demuestra el hecho de no haber sido necesario suspender allí las garantías constitucionales.—*Fabra.*

Inauguracion de un puente

Ayer se inauguró el puente colosal que une á Las Arenas con Portugalete.

Esta grandiosa obra, única en su género en el mundo, es de hierro.

Compónese de cuatro torres de 63 metros de altura, y de un tablero á 45 metros sobre los muelles. De este tablero pende el carro trasbordador, que mueve una potentísima máquina de vapor.

Este puente ha sido construido por una empresa particular.

La obra ha costado cerca de un millon de pesetas.

En Las Arenas se celebró un banquete, donde se pronunciaron entusiastas brindis en honor del arquitecto español D. Alberto Palacios y de los ingenieros franceses que le han ayudado en la obra.

Motin en Albudeite.

Ayer por la mañana se alteró el órden público en dicho pueblo de la provincia de Múrcia.

El orígen del motin parece que se debió á que el juez municipal suplente habia decretado la detencion del secretario del juzgado; y al ser éste conducido preso por los agentes del municipio, el juez propietario, con gente armada, quiso impedir la detencion.

Con este motivo se produjo el consiguiente tumulto.

El alcalde se presentó en el lugar de la ocurrencia, acompañado de sus agentes, siendo rechazado por el pueblo, que le obligó á retirarse, como en efecto lo hizo ante la imponente actitud de aquel.

Pasado este primer momento se ordenó, no se sabe si por el alcalde ó por el juez interino, la detencion del juez propietario, que seguia al frente de los grupos.

De los pueblos inmediatos llegaron fuerzas de la Guardia civil en prevision de que se agravara el conflicto.

El juez propietario continúa preso.

Telegrama oficial.

Murcia 27.—El alboroto ocurrido en Albudeite carece de la importancia que algunos corresponsales le atribuyen.

Fué originado por antiguas rivalidades que existen entre el juez municipal y el suplente del mismo cargo, terminando el alboroto á los pocos momentos, renaciendo la tranquilidad y recobrando la poblacion su aspecto ordinario.

La capitanía general de Búrgos

Acerca de la excitacion que se ha dicho existia en Búrgos, ante el temor de que sea trasladada aquella capitanía general, ha dirigido el gobernador civil el siguiente telegrama oficial:

«*Búrgos 27.*—Segun parece, algunos periodistas y corresponsales de ésta se sienten contrariados porque no ha sucedida nada de lo que venian anunciando en los últimos dias.

El Ayuntamiento no ha celebrado sesion extraordinaria, y en cuanto á la reunion de la Cámara de Comercio, no pudo verificarse por haber solo concurrido 14 individuos de la misma.

La verdad es que la mayoría de los burgaleses están poseidos de una gran sensatez.»

Noticias de Barcelona

Inundacion.—Un ferro-carril

Director CORREO.

Barcelona 27 (recibido en la madrugada del 28).

Anteanoche á las diez, descargó sobre San Andrés de Palomar (Barcelona) y su término, una fuerte tempestad que produjo la completa inundacion de aquella villa.

Inmediatamente se trasladó á ella el gobernador civil con un arquitecto y el material necesario, procediéndose al desagüe y á la salvacion del vecindario, que se efectuó rápida y felizmente, pues no hay que lamentar desgracias personales.

El mismo gobernador socorrió las necesidades más apremiantes, que son muchas, especialmente entre las clases pobres.

Se han hundido dos casas.

Las autoridades y la Guardia civil han prestado grandes y meritorios servicios.

—

El sábado se inaugurará el ferro-carril de Martorell á Igualada, preparándose grandes fiestas, que serán presididas por Martinez Campos y el Obispo de Vich.—*Mencheta.*

LAS SECCIONES DEL CONGRESO

y el «modus vivendi».

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, nombraron varias comisiones para que dictaminen acerca de distintas proposiciones de ley relativas á carreteras y ferro-carriles secundarios y de dos nuevos suplicatorios para procesar al diputado republicano Sr. Dualde.

Tambien se nombraron las comisiones que han de emitir dictámen acerca de los proyectos de ley ratificando el convenio comercial con la Gran Bretaña y el tratado con Dinamarca, resultando elegidos: para la primera, los Sres. Ariño, Pianas y Casals, conde de Casasola, Quiroga Ballesteros, Perez Castañeda, duque de Almodóvar y Salvador (D. Amós); y para la segunda, los Sres. Sagasta (D. Bernardo), García Gomez, Cort, Gonzalez Fiori, Lopez Oyarzabal, Soler y Casajuana y conde de Vilana.

Entre las proposiciones cuya lectura ha sido autorizada, hay una sobre reforma del reglamento del Congreso y otra del señor García Gomez sobre autorizacion para la cremacion de cadáveres.

En cuanto al *modus vivendi* con Inglaterra, harán voto particular los Sres. Pianas y Casals y conde de Casasola.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

La pérdida del «Victoria».

Lóndres 27.—Segun despachos de Malta el Consejo de guerra ha dictado sentencia acerca de la pérdida del acorazado *Victoria*, debida exclusivamente á la órden dada por el almirante Tryon.

El capitan Bourke y demás supervivientes han sido absueltos, pero amonestados.

El Consejo lamenta que el contralmirante Markham no insistiese en sus propósitos de pedir explicaciones al almirante por su señal, pero juzga que seria perjudicial, para el buen servicio de la Marina, censurarle por haber obedecido una órden del comandante en jefe.

Un petardo.

Lieja 27.—Durante la noche última se ha cometido un atentado con dinamita en casa del director de una fábrica de Ensival.

Los desperfectos han sido muy considerables.

La crisis monetaria en Italia.

París 27.—Los periódicos de Roma dicen que la situacion económica de Italia se agrava por momentos, debido principalmente á la cuestion monetaria que cada dia origina mayores quebrantos al comercio.

Siete obreros sepultados.

Oporto 27.—En una galería de una cantera de pizarra en explotacion en Vallongo, ocurrió la noche última un hundimiento que sepultó á siete obreros que trabajaban en la misma.

Tres cadáveres han podido ser ya retirados.—*Fabra.*

La cuestion de Egipto.

Berlin 28.—Los periódicos oficiosos de San Petersburgo se ocupan de nuevo en la cuestion de Egipto, sosteniendo la necesidad de que los ingleses abandonen dicho territorio.

Sir Ridgeway.

Tánger 28.—Ha salido para Lóndres el representante extraordinario de Inglaterra, Sir J. Ridgeway.

Una anexion.

París 28.—Segun despachos oficiales recibidos esta madrugada, Inglaterra se ha anexionado el grupo de las islas Salomon (Oceanía al Sur de las Carolinas).—*Fabra.*

Juicio de agravios.

En el Colegio de Abogados se reunieron ayer varios letrados para protestar del reparto de la contribucion hecho por los síndicos y clasificadores.

La poca puntualidad de los señores de la junta fué causa de un pequeño alboroto que terminó por los consejos sensatos de algunos señores.

Empezó la reunion, y quince ó veinte de los reunidos protestaron de las cuotas que les habian sido impuestas, y que les fueron rebajadas.

Estas protestas dieron ocasion á chispeantes diálogos, siendo los más sabrosos los suscitados con motivo de las cuotas fijadas al Sr. Campo Yagüe y al Sr. Ceballos, representante el último de la Sociedad de Padres de Familia.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. **Merelo** consume el segundo turno en contra, contestándole brevemente el señor ministro de Fomento.

Sin más discusion se aprueban los presupuesto de Fomento, Hacienda y Fernando Póo, y se levantó la sesion.

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

Al reanudarse la sesion, comienza la discusion del presupuesto de Cuba.

Consumió el primer turno contra la totalidad el Sr. Serrano Diaz en un largo discurso, en que hizo detenida crítica de los actos y proyectos del Sr. Maura, que fué contestado brevemente por el Sr. Alvarado, en nombre de la comision.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de varios dictámenes y enmiendas, y se levantó la sesion á las ocho y media.

FRONTONES

Fiesta-Alegre.

Jugaron ayer Beloqui y Sarasúa (azules) contra Irún y Pasieguito (blancos), á sacar aquellos del seis y medio y los segundos del siete.

Ganaron los blancos por 21 tantos.

La cátedra *cayó de bruces*, pues dió monio por los que perdieron.

A Sarasúa, principalmente, debe achacarse la derrota, del mismo modo que si su color hubiera resultado victorioso, la gloria habria sido para él.

La razon es bien sencilla. Beloqui no puede, hoy por hoy, defender á su zaguero como lo hace Irún, saliéndose á bolear á los cuadros ocho y nueve. Resultado de esto es que el compañero de Beloqui ha de trabajar más por necesidad que el de Irún, y si gana el partido á él se deberá principalmente, como si lo pierde, él será quien aguante los silbidos y las imprecaciones—tan en moda hoy—de cierta parte del público.

Sarasúa estuvo ayer desgraciado y Beloqui tampoco tuvo mucha fortuna en el saque, pues á pesar de llevar medio cuadro de ventaja, sólo ganó cuatro tantos con esa jugada, mientras que Juan José ganó 12.

El Pasieguito rayó á gran altura, atacando de revés con brío, restando los saques magistralmente y empleando su bolea siempre que fué necesario.

No hubo ninguna igualada.

—

Hoy ha llegado á Madrid el célebre pelotari Victoriano Gamborena, que en union de Pedrós, jugará pasado mañana domingo contra Portal y Chiquito de Abando, el partido de desafío anunciado.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jardines del Buen Retiro.

Con mucho gusto consignamos que, atendiendo á las indicaciones de la prensa y del público, la empresa ha puesto sillas nuevas en número bastante para satisfacer las necesidades de la concurrencia.

AL MENUDEO.

El Sr. Silvela.

Leemos en una carta de Búrgos que publica *El Tiempo*:

«El Sr. Silvela continúa recibiendo muestras de simpatía y respeto: todo Búrgos le ha visitado, y no solamente han ido á saludarle personas de elevada posicion social, sino que tambien le han cumplimentado infinidad de labradores y gente del pueblo, de esa que vive alejada por completo de las amarguras y pasiones que encierra la vida política.

El viernes, si el Sr. Liniers no consigue retenerle algun dia más, nos abandonará el ilustre jurisconsulto, quien, en compañía de su distinguida esposa, continuará su viaje á Cestona.»

Viaje del Sr. Sagasta.

Dice *La Correspondencia:*

«En cuanto se cierren las Cámaras irá el señor presidente del Consejo á San Sebastian con la Mesa del Senado á llevar á la sancion de la Reina los presupuestos de la Península y Ultramar y los demás proyectos de ley votados por las Córtes.

El Sr. Sagasta volverá en seguida á Madrid desde San Sebastian.»

Robo en Sevilla.

Ayer se cometió un robo de alhajas en casa de doña Matilde de Monti, siendo detenida una criada á quien se le encontraron metidas en un colchon las alhajas robadas.

Entre periodistas.

El director de *El Campeon* de Leon, agredió ayer al director de *La Montaña*, á consecuencia de una polémica sostenida entre ambos periódicos.

Un suicidio.

En Armunia, pueblo de la provincia de Leon, se suicidó un vecino que era católico; pero el cura del pueblo no quiso darle sepultura eclesiástica y ha sido enterrado en un corral próximo al Cementerio católico.

Nuevo cuartel.

El cuartel que cerca de Atocha se construye, estará terminado en Agosto para alojar dos regimientos: uno de ellos sabemos que es Saboya.

Se trabaja con actividad para entregarlo pronto al capitan general.

El Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas llegó ayer á Valencia, donde presidirá hoy los juegos florales.

Una timadora.

Ayer tarde fué detenida en la calle del Escorial, núm. 18, una mujer llamada Pilar Gonzalez Coronado, en cuya casa se encontraron cartas y minutas referentes á varios timos por el procedimiento del entierro.

Club velocipédico.

Con objeto de tener punto donde reunirse y estrechar más sus relaciones de amistad y de *sport*, se ha constituido en esta córte un Club de velocipedistas, que, á juzgar por los buenos auspicios con que ha comenzado, ha de tener larga y próspera vida.

Componen la junta directiva:
Presidente, D. Joaquin Segado.
Vicepresidente, D. Florencio Echenique.
Secretario primero, D. Joaquin Galvez.
Idem segundo, D. Luis Macías.
Idem tercero, D. Salvador Gemila.
Tesorero, D. Manuel Palomeque.
Contador, D. Cárlos Gomez Artola.

Un hecho rarísimo ha ocurrido hace unos dias en Barrachina (Teruel).

Un vecino de dicho pueblo, llamado Bartolomé Izquierdo, quedó viudo en los primeros dias del mes actual. Su desconsuelo, al parecer, no tenia límites y andaba por el pueblo triste y meditabundo; mas al quinto dia de su viudez los vecinos de Barrachina se sorprendieron cuando en misa conventual oyeron de lábios del párroco la primera admonicion canónica del Izquierdo para unirse con otra mujer muy conocida.

El amonestado oyó la admonicion con gran tranquilidad, y concluida la misa, se despidió en la puerta de la iglesia de algunos de sus convecinos que le habian felicitado, retirándose á su casa, donde se personó al poco rato una hermana del aludido, que salió inmediatamente de aquella dando desaforados gritos pidiendo auxilio.

Las primeras personas que oyeron las voces de la hermana del Izquierdo, acudieron precipitadamente, encontrándose á éste ahorcado y pendiente de una soga sujeta á la anilla de colgar los cerdos.

El alcalde de Loja.

Para que sirva de estímulo y ejemplo, ahora que la prensa ha censurado estos dias la conducta de algunos alcaldes, que por atender á consignaciones para espectáculos tan poco cultos como las corridas de toros, desatienden obligaciones tan importantes como la primera enseñanza, creemos oportuno y justo hacernos eco de los elogios que á su gestion tributa la prensa de Granada al alcalde de Loja, D. Antonio Garzon y Perez.

El Defensor de Granada hace una extensa relacion de los actos de dicha autoridad, que no ha consignado cantidad alguna para corridas de toros ni ningun otro espectáculo, y en cambio atiende con excepcional interés á todo lo relativo á la enseñanza, habiendo dispuesto la celebracion de exámenes públicos en las escuelas de ambos sexos que costea aquel municipio, los cuales han dado ocasion á actos solemnes y cultos en los que han tomado parte todas las clases sociales de la poblacion.

Al mismo tiempo, y sufragando muchos gastos de su bolsillo particular, ha distribuido entre los pobres limosnas y trajes completos para la presente estacion.

El citado periódico granadino felicita calurosamente á dicha autoridad, y nos-

SGCB2021

otros unimos al suyo nuestro aplauso y hacemos pública la gestion de dicho alcalde, como ejemplo muy digno de ser imitado.

Los baños de Panticosa.

Nos escribe el administrador de aquel acreditado establecimiento y algunos bañistas en él, que lejos de no haber donde alojarse, hay desocupadas cuantas habitaciones deseen los concurrentes á aquel balneario.

La cosecha de uva.

Dice un periódico de Sevilla:

«La cosecha de uva ha sido un desastre para los labradores de los pueblos inmediatos á esta capital; tanto, que algunos ni aun han enviado rebuscadores: con tal motivo, son muchos los hombres y mujeres que, faltos de trabajo, han venido á Sevilla á implorar la caridad por las calles.»

Defunciones.

En Madrid, el notario D. Juan Zozaya y Pantiga y D. José María de Oraá y Durand.

En San Sebastian, D. Santiago Azaldegui.

En Logroño, el diputado provincial don Antonio Palacios.

En Granada, D. Enrique García Lozano.

En Málaga, D. Juan Portal y Garcia.

En Bermeio (Vizcaya), doña Norberta Astorquiza y Avarca Echevarría.

En Pamplona, doña María Matías Labiano.

En Almaden, la señora doña Inés Lozano.

En Bonillo (Albacete), D. Ismael Bódalo Blazquez.

En Orense, la señorita doña Purificacion Puga Vazquez.

En Pontevedra, D. Julian Villelga y don José Antonio Llanes.

En Zamora, doña Cármen Alonso Redoli de Rodriguez.

En Jaen, doña Trinidad Puerta Hermosilla.

En Salamanca, D. Pedro Gonzalez Ramos

En el Ferrol, D. José Romero y Sanchez y doña Manuela Hermida Diaz.

Carta de Panticosa.

Panticosa y Julio 25.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo y compañero: Mi carta anterior firmada por el corresponsal, y en la que le daba cuenta de lo que por aquí ocurria, puedo asegurarle que entre los bañistas causó el mejor efecto por la exactitud y mesura con que en ella pintaba lo que en estas aguas acontece.

No espero ni esperan los pobres enfermos que aquí vienen que se remedien los abusos.

La influencia tiene en esto, como en otras cosas, carta de naturaleza, y los dueños de estas aguas, haciendo uso de ésta, continuarán explotando á la gente que por necesidad y no por gusto tienen que venir aquí.

Si el gobierno no piensa sériamente en estas cosas, porque nada hay más sagrado que las vidas; si no despierta de su letargo la seccion de Sanidad y hojea las Memorias que anualmente publica el ilustrado director del establecimiento, entonces se hace inevitable el conflicto, y muy justificado por cierto.

Un suceso triste hace que por segunda vez me ocupe de este establecimiento.

Ayer, á eso de las ocho y media, salió para Sabiñanigo, con el fin de tomar el tren, el notario de esta córte D. Pedro Vis, acompañado de su señora.

El coche ó landó que los conducia, es el que hace la competencia á las otras empresas, y ó sea que el ganado no era bueno, ó que el conductor no sabia dirigirlo, el caso es que salieron desbocados los caballos, y á dos kilómetros del establecimiento volcó el coche en el sitio llamado *Salto del Pichon*, causando la fractura del brazo al Sr. Vis; muchas heridas en todo el cuerpo y algunas leves en la cabeza á su señora, y tambien herido el cochero.

Los heridos que fueron conducidos de nuevo á este establecimiento, fueron curados por los doctores D. José María Bonilla, D. Antonio Espina y Capo.

La Guardia civil formó el atestado y lo remitió al juez municipal del pueblo de Panticosa, el que instruye diligencias.

Debo advertirle á Vd. que es la tercera vez que acontece esto con la citada *competencia*, y las autoridades no impidieron nunca la salida de estos coches.

Como es consiguiente, los bañistas aumentan, pudiendo decirle que entre otros están los marqueses de Riscal, la duquesa del Infantado con su preciosa hija Mercedes, conde de Malladas, señorita de Laviano, Elerrita Chavan con sus dos hermanos, vizcondesa de Matamala con su encantadora hija, señora é hija del Sr. Montero Rios y Pepe de Cárlos, hijo del director de *La Ilustracion Española*.

Se despide de Vd. su afectísimo amigo.—*J.*

EDICION DE LA NOCHE

TERRIBLE INCENDIO

París 28.—Esta mañana ha estallado un formidable incendio en el malecon Rapee. El fuego comenzó en un almacen de forrages, comunicándose al depósito de pipería y edificios inmediatos.

El incendio forma entre los números 34 y 58 de dicho malecon un inmenso foco de 300 metros de ancho por 500 de largo.

Los caballos y el mobiliario han podido ser salvados.

Hay tres bomberos gravemente heridos.

Las pérdidas pasan ya de cuatro millones de francos.

Los edificios estaban asegurados.

(El malecon de la Rapee está situado en la orilla derecha del Sena, en frente de la estacion de Orleans, entre los puentes de Austerlitz y de Bercy.—*Fabra.*

CONGRESO.

Se abrió la sesion de hoy 28, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Requejo** defiende una proposicion de ley pidiendo se reforme el reglamento de la Cámara en el sentido de que nunca pueda levantarse la sesion sin haber dedicado por lo menos dos horas á discutir los asuntos de la órden del dia, á no ser que no hubiera número de diputados para continuarla, ó el presidente creyera necesario levantarla para hacer respetar su autoridad.

Se toma en consideracion.

El Sr. **Sanchis** se hace eco de lo dicho por la prensa de la mañana respecto á disgustos del general Sr. Lopez Dominguez por no haberse aceptado las enmiendas de los diputados militares, y que son de gran importancia para el ejército.

El marqués de **Valdeiglesias** ruega se ponga á discusion el dictámen referente al ferro-carril de Rincon á Sotillo de la Adrada, y presenta varios documentos para la comision de actas.

Los Sres. Sanchez Toca y Planas se lamentan de la ausencia del ministro de Estado, á quien se han dirigido varias preguntas respecto del *modus vivendi*.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes: uno autorizando á la compañía de ferro-carriles de montaña á grandes pendientes concesionaria del de Moniatrol al Monasterio de Monserrat para aumentar las tarifas de viajeros, y otro concediendo al presupuesto del ministerio de Fomento un crédito extraordinario para el completo pago de las obligaciones de 1892 93.

Continúa la discusion de los

Presupuestos de Cuba

El Sr. **Serrano Diaz** rectifica brevevente, insistiendo en que los presupuestos del Sr. Maura son muy malos.

El Sr. **Sanchez Guerra**, por no estar presente el Sr. Alvarado, defiende el dictámen, y comparando los presupuestos actuales con todos los anteriores, resultan mejores.

El Sr. **Sanchis** consume el segundo turno en contra de la totalidad, ocupándose principalmente de las partidas destinadas al ramo de Guerra.

Se muestra partidario del ejército colonial, por las grandes ventajas que reporta, no solo para la colonia, sino para la Península, porque el soldado que mejor defiende su tierra es el que pertenece á ella.

Jura el cargo de diputado el Sr. Alcart.

Ocúpase extensamente en reseñar las ventajas de una reorganizacion del ejército de Cuba.

El Sr. **Sanchez Guerra**, de la comision, contesta, consignando que el ministro de la Guerra expuso su opinion respecto de las reformas posibles en el ejército de la isla ante la comision antillana, y que para la adquisicion de material de guerra constan en el presupuesto varias partidas importantes.

Se leen varias enmiendas.

El Sr. **Ecay** consume el segundo turno en contra de la totalidad.

(La Cámara está desanimadísima. En los escaños se vé una decena de diputados y en las tribunas muy pocos curiosos).

Censura que los presupuestos se presenten con déficit cuando los de la Península se han presentado con grandes economías para responder á los compromisos del partido.

Despues examina todas las reformas referentes á la administracion, para deducir que es un verdadero fracaso la gestion del Sr. Maura en su departamento.

El Sr. **Silvela** (D. T. A.) defiende el presupuesto, consignando que en realidad no ha sido impugnado, porque se han tratado una porcion de cuestiones agenas á él.

El Sr. **Rodriguez San Pedro** consume el tercer turno en contra, haciendo un exámen comparativo entre este presupuesto y el del año anterior, deduciendo de este estudio que los servicios más importantes están verdaderamente indotados y que contiene un *déficit* de más de un millon de pesos.

Dice que el ministro de Ultramar no se ha enterado de las necesidades económicas de la isla de Cuba ni ha tenido en cuenta los efectos producidos por el convenio comercial con los Estados Unidos al formar los presupuestos.

A las siete continúa en el uso de la palabra el Sr. Rodriguez San Pedro, examinando minuciosa y razonadamente todas las secciones del presupuesto.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 28 de Julio á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Santa Cruz y marqués de Arlanza hacen preguntas y apoyan proposiciones de ley de escaso interes.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuestos

El Sr. **Concha Castañeda** consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos, hablando para alusiones el Sr. Reig, y contestando en nombre de la comision el Sr. Vallarino.

El Sr. **Barzanallana** consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Ocupa su asiento el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de **Hacienda** hace el resúmen sobre la totalidad, pronunciando un elocuente discurso de tonos conciliadores, que la Cámara ha escuchado con mucha atencion.

A las siete continúa la sesion.

Tercer depósito del Canal.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que se proceda á la construccion de un tercer depósito para las aguas del Canal de Isabel II.

Diputacion provincial.

En la sesion de esta tarde se aprobaron sin discusion los dictámenes que figuraban en la órden dia de la sesion de ayer, y que quedaron sobre la mesa.

Tambien fueron aprobados los dictámenes presentados por la comision de Fomento.

Vapor correo.

Port-Said 28.—Ayer salió de este puerto para el de Suez, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica.

El Alba, Sociedad del gremio de dependientes de cafés y fondas de Madrid, celebra junta general ordinaria mañana, á las diez y media de la misma, en el local Jardines, 20, segundo, para tratar de asuntos de la Sociedad y revision de cuentas del semestre.

Esta tarde ha salido en el expréss para sus posesiones de la provincia de Búrgos, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el acaudalado editor D. Felipe Gonzalez Rojas.

Despues pasará á los baños de Sobron y Arnedillo, donde deseamos vivamente que recobre su quebrantada salud.

En vista de la tranquilidad que reina en Pamplona, ha regresado á sus puestos la fuerza de Guardia civil que habia concentrada.

Han sido detenidas seis personas á quiene se atribuye culpabilidad en el motin ocurrido ayer en Albudeite (Múrcia).

De viaje.

En el correo de hoy ha salido para Córdoba nuestro estimado amigo el distinguido médico oculista y diputado á Córtes D. Rodolfo del Castillo. Pasará unos dias en Córdoba en su pintoresca hacienda de Pino-Gordo, continuando despues su viaje á Cádiz, en donde permanecerá hasta que las Córtes vuelvan á reanudar sus tareas parlamentarias.

Los Sres. Carvajal, Avedillo, Serrano, Requejo, Crespo Quintana y Ecay, han presentado la siguiente enmienda al presupuesto de Cuba:

«Se autoriza al ministro de Ultramar para si lo considera conveniente para los intereses de los consumidores ó al Tesoro de la isla de Cuba, ó si el arrendatario del monopolio del timbre sobre los fósforos, no cumpliese las obligaciones contraidas, pueda celebrar conciertos con los fabricantes de dicho artículo á fin de realizar por éste medio el impuesto mencionado.»

El Sr. Canalejas.

Valencia 28 (2 15 tarde.)

Director CORREO.

El Sr. Canalejas recibe muchas visitas de particulares y políticos.

Una comision de la Academia Jurídico Escolar le ha cumplimentado.

En este momento se verifica el banquete en el hotel de París, asistiendo cuarenta comensales políticos.

Ha sido ejecutado el reo de Alcira.—*Mencheta.*

Riña.

A las tres de la madrugada riñeron en la tahona *La Estrella*, sita en la calle de Leganitos, dos operarios.

El orígen de la cuestion fué si la comida servida aquella tarde á los operarios del establecimiento, y de la que se hallaba encargado uno de ellos, llamado Pedro Vidal Calvo, condimentaba á gusto de Manuel Barreiro.

De las palabras pasaron á las obras, y el Pedro, á falta de mejor argumento, cogió un cuchillo de cortar el pan y asestó una puñalada en la ingle al Manuel.

Este, en grave estado, fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, y el agresor quedó detenido.

Incendio.

Esta mañana á las diez se declaró un violento incendio en la casa núm. 8 de la calle de Teruel (Cuatro Caminos).

En breves momentos quedó destruida dicha finca, propiedad de D. Francisco Hernandez.

El fuego se propagó á la casa inmediata, que la habita D. Francisco Hornia, capitan de infantería.

Gracias á los esfuerzos de los bomberos del Ayuntamiento, el fuego que amenazaba destruir esta casa tambien, fué sofocado.

Se dice que la causa del incendio fué la explosion de un cartucho de pólvora que el inquilino de la primera casa tenia para hacer cohetes.

Por nuevos detalles acerca de la inundacion ocurrida en San Andrés del Palomar (Barcelona), se sabe que la parte baja de la poblacion sufrió importantes daños en los edificios, pérdida de mobiliarios y muerte de animales domésticos.

En algunos puntos de la poblacion alcanzó el agua dos metros de altura. En la parte alta se hundió una casa y otras quedaron en mal estado, y amenazan ruina.

Los perjuicios materiales son grandísimos, calculándose en más de 250.000 pesetas, pues además de lo referido se han perdido las simientes almacenadas y otros muchos artículos.

No ocurrieron desgracias personales por los esfuerzos realizados por la Guardia civil y mozos de escuadra.

Fiestas en Vigo.

El dia 5 del mes próximo darán comienzo en Vigo los festejos que dicha poblacion dedica á su patrona Santa María.

Por la variedad de espectáculos que se anuncian en el programa, es de esperar que sea muy crecido el número de forasteros que acudan á presenciarlos.

Incendio en un convento.

El martes, á las seis de la tarde, se declaró un incendio en la casa-mision de los padres misioneros del Corazon de María, establecida en Balmaseda, quedando reducido á cenizas el retablo de la capilla, la imágen de la misma, algunas puertas interiores y parte del cielo raso. El Sagrario donde se hallaba expuesto el Santísimo, despues de estar todo carbonizado, quedó por la parte interior intacto.

BALANCE DEL DIA

El presupuesto de Cuba, que ha seguido hoy discutiéndose en el Congreso, marcha con tal rapidez, que posible es que mañana quede aprobado.

En el Senado ha principiado la discusion del presupuesto de ingresos, creyéndose que terminará el lunes.

Como estaba anunciado se han reunido hoy en casa del Sr. Castelar los señores Abarzuza, Cellerruelo, Alvarado, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Rodriguez de la Borbolla, Cepeda, Ruilopez, Pulido, Castillo y Soriano, únicos senadores y diputados posibilistas residentes en la actualidad en esta córte.

El Sr. Castelar manifestó que conocida de todos su resolucion de no intervenir de una manera directa y activa en las luchas políticas, y próximo el momento de separarse los diputados y senadores por las vacaciones parlamentarias, creia indispensable designar persona que tuviese la direccion de los elementos posibilistas en las dos Cámaras, puesto para el cual designaba desde luego al Sr. Abarzuza.

El Sr. Cellerruelo, en nombre de los congregados, dijo que lamentando la resolucion del Sr. Castelar, aceptaba su indicacion, que respondia perfectamente al pensamiento de todos.

El Sr. Abarzuza expuso que si se tratara de emprender alguna nueva obra, no podria aceptar distincion que tanto le honraba; pero que, á su juicio, los elementos posibilistas solo tienen hoy que afirmar y continuar desarrollando la política constantemente defendida por el Sr. Castelar, cuyo discurso de Febrero de 1888 habia trascendido de la esfera de las ideas á la práctica, hasta el punto de constituir la base de la política española. Que identificado con el Sr. Castelar durante treinta años, acostumbrado á reflejar su pensamiento, no sabria cumplir el encargo que sus amigos querian conferirle, si le faltase el apoyo del que siempre seria, no solo su amigo, sino su jefe.

Si la abstencion del Sr. Castelar significaba como él entendia la reserva impuesta por motivos personales que todos respetan, aceptaria gustoso el difícil puesto y procuraria con todas sus fuerzas que llegase á realizacion definitiva la política sostenida por el partido posibilista durante treinta años, entendiéndose siempre que al aceptar él la direccion de los elementos posibilistas, no habia de faltarle ni la inspiracion ni el consejo del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar pronunció entonces uno de esos maravillosos discursos que, expresando por manera admirable las aspiraciones del patriota, ponen de manifiesto al mismo tiempo la sinceridad del político honrado.

Las declaraciones hechas por el señor Abarzuza recibieron plena confirmacion en las elocuentes frases del ilustre orador: su discurso de 1888 fué ratificado en todas sus partes, y conmovido por el recuerdo de una amistad política y personal jamás interrumpida, prometió el concurso de su consejo, su inspiracion, y si fuera necesario, su resuelto apoyo para terminar la obra por él iniciada.

Los asistentes á la reunion aplaudieron con entusiasmo las declaraciones del señor Castelar, y reiterándole su adhesion, su amistad y su respeto, se dió por terminado el acto.

La comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ratificacion del convenio comercial entre España é Inglaterra, se reunió en el Congreso esta tarde á las cuatro, nombrando presidente al señor duque de Almodóvar, y secretario al señor Ariño.

Se discutieron detenidamente las líneas generales del proyecto, y no habiendo datos suficientes para poder dar hoy mismo dictámen, se acordó pedir los necesarios á este fin, con objeto de dictaminar mañana si es posible.

El Sr. Planas y Casals presentará voto particular.

Convocados por el señor conde de Torrepando, se reunieron á última hora en el Congreso los diputados de Puerto-Rico para cambiar impresiones sobre la actitud de aquella Antilla, respecto á los reformas del Sr. Maura.

Con dicho objeto, cada uno de los asistentes expuso su opinion en vista de las noticias recibidas por el último correo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE JULIO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 27	Dia 28	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68'20	68'25	+ 0'05
Id. fin mes.....	68'10	68'15	+ 0'05
Id. fin próximo....	68'45	68'45	»
4 0[0 perp. ext. c..	74'60	74'90	+ 0'30
Id. fin mes.....	»	75'00	
Id. fin próximo....	»	75'20	
4 0[0 amortizable..	77'60	»	
Billetes Cuba 1886.	107'70	107'80	+ 0'10
Billetes Cuba 1890.	»	98'40	
Banco de España..	359'00	»	
Banco Hipotecario.	»	114'00	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	98'90	98'90	»
Id., cédulas 4 0[0..	»	82'60	
Compañía arrendataria de tabacos.	159'75	159'50	— 0'25

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	19'80 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	00'00 pesetas.
	A 3 d[v.,	id.	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	30'00

Premio del oro: 17'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

Una pequeña mejora han tenido los fondos públicos en la cotizacion de esta tarde.

Especialmente en la Deuda exterior se ha visto adelantar el cambio de 30 á 35 céntimos, con respecto al cierre de la Bolsa anterior.

Los cambios con el extranjero en la misma situacion: se han cotizado los francos con el beneficio de 19'80 por 100, y las libras esterlinas, en letras sobre Lóndres, á 90 dias fecha, á 30 pesetas.

Cada dia se limita más el movimiento de operaciones, y aun las de pequeñas cantidades lo han sido hoy en corto número.

El curso de la contratacion viene á ser el siguiente:

Ayer cerró el 4 por 100 interior al contado á 68'20, y hoy ha girado entre 68'30 y 20, terminando á 68'25.

A fin de mes se han hecho cambios sobre esta renta á 68'30 y 68'15, y á fin del próximo, entre 68'50 y 40 siendo el último cambio publicado 68'45.

La Deuda exterior quedó ayer en partida á 74'60, y hoy ha seguido por los cambios de 74'95 y 90 al contado, y 75 por 100 á fin de mes con numeracion.

El 4 por 100 amortizable no se ha cotizado en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 107'75 y 80, y los de 1890 á 98'40.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 98'90 y las del 4 por 100 á 82'50 y 60.

En el concepto de cortas cantidades se han cotizado las acciones del Banco de España á 359 por 100.

Las del Banco Hipotecario, que tienen el desembolso del 40 por 100, lo han sido á 114 por 100 sobre la parte desembolsada.

Las de Tabacos á 159 por 100 y 159'50.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'25; fin del próximo, 68'50 papel.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 28 (3'00 tarde).

Interior, 4 por 100, 68'47.—Exterior, 4 por 100, 74'95.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'75.—Cubas, 1890, 98'12.—Nortes, 00'50.—Colonial, 84'40.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'18, 62'31 y 62'18.

Lóndres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'18.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 28.—Precio del oro en el dia de ayer: 342.

La Bolsa de París.

París 28.—La renta francesa revela mayor firmeza en la apertura de hoy, haciéndose á 97'83.

El exterior español sigue el mismo impulso de alza, cotizándose alrededor de 62'25.

Telegramas de T. Benard.

París 28 (3'22 t.).—El 4 por 100 exterior, 62'40.—3 por 100 francés, 97'97.—5 por 100 italiano, 87'50.—4 por 100 turco, 21'70.—3 por 100 portugués, 21'93.—Banco Otomano, 000.—Rio Tinto, 365.—Ferro-carriles Andaluces, 295.—Idem Nortes, 138.—Idem Alicante, 166.—Robinson, 101.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Barcelona: Moreno.—Pamplona: Rosa Raitana, Flor Alta, 7.—Guadalajara: Jesús Santiago, R. al 137.—Veger: Joaquin Castrillo, fonda de los Leones de Oro, Montera (ausente).

Este.—Rota: Eva Elips, Lagasca, 30.—Sevilla: José Thomas Hidalgo, idem, 7.

Oeste.—Brihuega: María Aldeamsca, Toledo, 72.—Almadenejos: José Roda, Segovia, 13, segundo izquierda, letra B.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Julio 28 á las cinco de la tarde.

Un área de altas presiones se extiende de Irlanda á la costa cantábrica, cubriendo toda la bahía de Vizcaya. En el saco de Cádiz están las presiones mínimas. La subida barométrica es general. En el Mediterráno existe alguna perturbacion producida por un mínimo que hay en el golfo de Génova.

Faltan telegramas de la Península y los de Italia y Africa.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 30°6 en Sevilla, y la más baja de 15° 7 en Búrgos.

En Madrid el dia ha sido despejado, de tiempo agradable y viento bastante fuerte de la region del Norte.

La temperatura máxima llegó á 27°6, y la mínima á 13°1.

Es probable que esta noche sople todavía fuerte el viento, y que mañana se llame más al Este, con algun aumento de temperatura.

El director, *Arcimis.*

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.
A las doce de la misma, 28° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0.
La máxima fué de 30° sobre 0.
La mínima, de 17° sobre 0.
El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

CHARADA.

Primera prima dos cuarta,
dijo á su mujer Ramon,
me anuncia que tiene *todo*
el niño de la Ascension.
Prima musical *tercera*,
en *tercia dos* hubo accion
cuando la guerra carlista.....
y es un mal la solucion.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

LA-TE DO.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.

(GARANTÍA DEL ESTADO.)

Línea de 190 kilómetros.

	Pesetas.
Ingresos del 9 al 15 de Julio de 1893.....	18.800
Idem en igual período de 1892.	8.970
Diferencia en favor de 1893.....	9.830
Total de los ingresos desde 1.° de Enero de 1893.....	609.780

LA

Mesa de Fornos

Comida del dia 29 de Julio

Cubierto de 5 pesetas.

Puré castellana.
Trucha en escabeche.
Filetes de ave con guisantes.
Roastbeef á la francesa.
Patatas á la maitre d'hotel.
Fruta variada y helado.

SGCB2021

La «Gaceta.»

(DE AYER.)

Eleccion parcial.

Real decreto disponiendo que el domingo 20 de Agosto se proceda á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Múrcia, vacante por defuncion del electo D. Joaquin Fortis Contreras.

Los estudios libres.

Real órden disponiendo con carácter general que los que hayan hecho libremente sus estudios y quieran darles validez académica en Setiembre, en la segunda quincena del mes anterior es cuando deberán acudir con sus instancias al jefe del establecimiento de enseñanza oficial donde pretendan examinarse.

Los montes públicos de Fuenteovejuna.

Real órden aprobando la clasificacion de los montes públicos de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministro interino.

Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, se encargue del despacho de este ministerio D. Trinitario Ruiz Capdepon, ministro de Gracia y Justicia.

Créditos extraordinarios

Real decreto de Hacienda autorizando al ministro del ramo para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre concesion al ministerio de Fomento de créditos extraordinarios para el completo pago de las obligaciones originadas por la Exposicion Histórica, Natural y Etnográfica.

Presupuestos adicionales.

Real decreto de Fomento aprobando un presupuesto adicional al de las obras que por contrata se ejecutan en el edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de Zaragoza.

—Otro aprobando el segundo presupuesto adicional al de construccion del nuevo edificio que con destino á Real Academia Española se está terminando en esta córte.

La comision de ferro-carriles secundarios.

Real decreto declarando disuelta la comision creada en Marzo de 1888 para estudiar y proponer al ministro de Fomento un plan de ferro-carriles secundarios.

Juntas de puerto.

Real decreto disponiendo que las compañías, empresas ó propietarios de buques que posean un tonelaje bruto superior á 20.000 toneladas, formen parte de las Juntas de Obras establecidas en los puertos en que dichas Sociedades ó particulares tengan su residencia oficial.

Carreteras provinciales.

Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valladolid, con el núm. 35, la que partiendo de Torrelobaton y pasando por los pueblos de Torrecilla de la Torre, Barruela y San Cebrian, termine en la Venta de Valdefuentes, en la carretera del Estado de Madrid á la Coruña, y con el núm. 36 la que partiendo de Tordesillas y pasando por Torrecilla de la Abidesa termine en la dehesa de la Torre.

Reglamento de la ley hipotecaria de Ultramar.

Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria de las provincias de Ultramar, el cual regirá con carácter provisional hasta que se dicte el definitivo.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Marta, vírgen, San Félix y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde sigue la novena de Santiago, predicando el Sr. Sarmiento.

En San Ignacio sigue la novena de Su Titular.

En Santa Catalina de Sena continúan los ejercicios de los quince sábados, en preparacion para la fiesta del Santísimo Rosario.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Dia de moda.—*La barca nueva.*—*Los voluntarios.*—*La bayadera.*

APOLO.—A las 9.—*El payaso.*—A las 10.—*El monaguillo.*—A las 11.—*La Czarina.*—A las 12.—*El duo de La Africana.*

RECOLETOS.—A las 9.—*El espanta pájaros.*—A las 10.—*La víspera de la fiesta* (estreno).—A las 11.—*Miss Hisipi.*—A las 11 3/4.—*Gota serena.*

ZARZUELA.—A las 9.—Ultima semana de la compañía.—Tercera presentacion de los aplaudidos ocarinistas salmantinos.—Los notables acróbatas Trevaly y el temerario domador de leones Malleu.—Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—*Gli Ugonotti.*—Intermedios por la banda de Puerto Rico.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran atraccion: *El Rey Indio*, figurando además en el programa los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 5 1/2.—Gran partido extraordinario de pelota á cesta, por los célebres pelotaris Juan José Gorostegui (Irun), Juan Brau y Tiburcio Lasa, contra Anacleto Salazar, Bautista Otegui (Chitivar) y Manuel Gomez (Pasieguito), á sacar de los 7 cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Pequeño de Abando y Félix Salazar, contra Marquinés y Cestero.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor BUENOS-AIRES saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **Joaquin del Piélago**, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

COLOCANDO

entre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Sálamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo**, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
POR LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas.*
Lechaux, F^{co}-Q^{co}, r. Ste-Catherine 164 Bordeaux.
Madrid: *Melchor García*, por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y Ca, Droguistas; S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.*—Cadiz: *Garavinty Casal; Juan Matons; Ayala de Mendoza.*—Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.*—Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.*—San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*—Santander: *Isasi, Bernardo Saro.*—Sevilla: *Palazuelos Hs; Hoyobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Esplugues Hs.*—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.*—Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

NERVIOS

La hipocondría, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el *Antinervioso Howard*, 4 ptas. caja en las boticas y M. García. Va por correo. **Instituto Audet**, Alcalá, 72, D.°, Madrid.

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase,** *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**

CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.°
PRINCIPAL, IZQUIERDA
Teléfono número 805

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractes superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

Casa HERMANN-LACHAPELLE, **J. BOULET & C^{ia}, S^{res}**
31 y 33, Rue Boinod, PARÍS
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889, Cruz de la Legión de Honor, 1889

ESPECIALIDAD de MÁQUINAS de VAPOR

VERTICALES MEDIO-FIJAS
de 1 á 20 Caballos.

HORIZONTALES FIJAS
con 1 ó 2 cilindros,
de 3 á 250 Caballos.

MÁQUINAS de VAPOR para INSTALACIONES de ALUMBRADO ELÉCTRICO
Remesa Franco de todos los Catálogos detallados.

GUÍA DEL BAÑISTA

HOTEL DE LIÉRGANES

A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL
PROVINCIA DE SANTANDER
Aguas minero-medicinales-sulfurado-cálcicas sulfhídrico-azoadas

Construido este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades.—Comedor capaz para 150 personas.—Cocinero y repostero de reconocido mérito.—Magnífico salon de recreo.—Capilla.—Telégrafos.—Coches en las estaciones de Bóo y Solares á todos los trenes.—Servicio esmerado.

Aguas de Betelu (Navarra)

Tres manantiales diferentes: 1 *Sulfurado sódico azoado* (especial para catarros, anginas, laringitis, bronquitis y tísis de carácter tóspido).—2. *Clorurado sódico bicarbonato* (cura dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos; albuminuria y glicosuria).—3. *Clorurado sódico sulfatado* (purgante para la curacion de congestiones abdominales y procesos gastrohepáticos).

Para más detalles, dirigirse á la Empresa Anunciadora **Los Tiroleses**, Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Fajas Ventrales

Maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos de estómago y la matriz y reducir el volúmen del vientre.
Sevilla, 14, pral. Horas: de 8 á 1 y de 3 á 7

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües,
Galería de Robles, 8, principal

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bi-carbonato de sosa **químicamente puro.** Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. García.—Venta en todas las farmacias.

ULTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL

EL MARQUÉS GAETANO
por Charles Merouvel,
LOS JACOBOS DE AUVERNIA
por Luis Letang.
VERSIONES CASTELLANAS

Estas obras forman cada una un volúmen de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se hallan de venta en la casa editorial Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, y en las principales librerías al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas cada una encuadernadas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

OFICINAS
ALCALÁ, 6 Y 8.--MADRID

Los Tiroleses

Se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entr.° Madrid

Julio 28) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 99

LAS
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE
I.
EL MARQUÉS DE CHAMERY.
POR
PONSON DU TERRAIL.

Esta carta modificó las intenciones de Samuel Van Berg.

Gustábale la hija de Java, cuyos hechizos color de limon habian logrado subyugarlo un instante; pero la carta de su padre le recordó el rostro blanco y sonrosado, los cabellos negros y lustrosos y los ojos azul oscuro de Betty, sus manitas, su alegre risa y sus dientes blancos y bellos, y Samuel Vang-Berg no vaciló un momento.

Renunció á la hija de Java por la de Europa.

Pero como su boda estaba ya anunciada, y los habitantes de Java podrian haber conceptuado como un insulto su retirada, insulto que habria pagado con la vida, tomó el partido de disimular y huir en secreto de la isla.

Sin embargo, no habia entonces buque alguno próximo á zarpar para Europa, y reflexionó que un matrimonio celebrado segun el rito de Buddah, no podia ser cosa séria, y que por el momento podia muy bien casarse con la jóven amarilla.

Hízolo así, y en seguida empezaron los festejos, que en Java duran nada menos que seis semanas.

Por la noche, cuando el holandés se acostaba, llevábale su mujer un brevaje compuesto de miel, vinagre y jugo de plantas aromáticas, que él bebia, pareciéndole amargo y desagradable; pero se consolaba pensando en el curazao de Holanda, del que beberia grandemente al celebrarse su boda con Betty.

Al fin llegó un buque procedente de Sumatra, que se dirigia á Europa. Vió el holandés al capitan, ajustó con él su pasaje, y se convino en que á la noche siguiente abandonaria aquel para siempre la alcoba nupcial y se trasladaria al buque, que inmediatamente levaria anclas.

¿Cómo tuvo noticia de este plan la india-na? La historia no lo dice; mas lo cierto es que por la noche mezcló al brevaje acostumbrado unos polvos formados con hojas de cierto árbol de Java, y el holandés se durmió profundamente.

Pasó la noche, luego el dia, y no viendo el capitan del buque aparecer á su pasajero, bajó á tierra y se dirigió á la casa del suegro de Samuel, donde halló á este último medio desnudo y bailando, volteando un baston á guisa de juglar.

El brevaje de la vengativa isleña habia producido el efecto de la belladona, con la diferencia de que la demencia que produce esta planta se cura, ínterin que la del infeliz debia durar toda la vida.

—Tal es la historia—escribió sir Williams.

—Bueno—dijo Rocambole—comprendo. ¿Quiéres que pida á mi médico mulato una sustancia que haga perder la razon?

—Precisamente—dijo sir Williams.

—Mas ¿para qué?

Sir Williams escribió:

—Más tarde lo sabrás. Por ahora es mi secreto.

LIV.

El marqués de Chaméry salió de la habitacion de sir Williams á las seis de la tarde, y comió con su familia.

—Mi querido Alfredo—le dijo Fabian á media voz—parece que tienes secretos para Blanca y para mí.

—¡Secretos!..... No comprendo.

—Tú amas á Concepcion.

—¡Vaya una idea!

—Y eres correspondido.

—¿Eso más?—dijo Rocambole riéndose.

—Pues entonces, ya que tan adelantado de noticias estás, me harás un favor dándome algunos detalles.

—¿Sobre qué?

—Sobre ese amor recíproco de que me hablas.

—Alfredito—dijo la vizcondesa con cariñosa entonacion—¿por qué ocultas la verdad? Fabian ha visto que recibias una carta de España.

Rocambole se estremeció, mas supo dominarse al punto.

—¡Por mi fé que es cosa inaudita!—dijo.—La familia ha dejado de serlo para convertirse en aduana.

—¡Ingrato!—dijo Blanca con acento de dulce reconvencion.

—En fin—añadió Fabian—si te obstinas en guardar tu secreto.....

—Pues bien, no,—dijo Rocambole, que fingió una emocion repentina y creyó deber ruborizarse.—Convengo en la primera parte de lo que habeis dicho.

—¿Es decir, que amas á Concepcion?

—Sí.

—¿Pero ella.....?

Al oir esta pregunta, el discípulo de sir Williams hizo alarde á la vez de fatuidad y de modestia.

—¿Lo sé yo acaso?—replicó.—Las mujeres son tan raras..... tan originales.....

—Gracias—replicó la vizcondesa riéndose.

—Hoy quieren lo que ayer aborrecian, y detestan al cabo de una hora lo que adoraban cinco minutos antes.

—¡Oh, filósofo profundo!—exclamó Fabian en son de mofa.

—¿Luego ignoras si eres amado?

—Lo ignoro.

—Sin embargo, la has escrito.....

—Sí, lo confieso.

—Y ella te ha contestado.

—Acabo de recibir su carta.

—Ahora—dijo Fabian—permíteme que te haga una sola pregunta.

—Hazla en hora buena—contestó indolentemente Rocambole.

—¿La carta de la duquesita tiene cinco, diez líneas, ó dos páginas?

—Creo que tiene cuatro hojas—contestó el supuesto marqués con una sencillez tal, que hizo sonreir á la vizcondesa.

—Bueno—dijo Fabian—el asunto queda fallado. Ninguna señorita escribe dos pliegos á un hombre que la sea indiferente. Ahora bien, ¿qué podemos hacer en tu obsequio?

—¡Oh!—dijo Rocambole sorprendido—¿qué quieres decir?

—Quiero decir que no basta amar á Concepcion, ni el ser amado, ni el estar en correspondencia con ella.....

—¡Ah! ¿No basta eso?

—Claro que no.

—¿Pues qué falta?

—Es preciso hacer un poquito la córte al duque y á la duquesa, y por eso te ofrecemos nuestros servicios.

—Muchas gracias—dijo Rocambole;—mas aún no me hallo en ese caso.

—Y á menos que te opongas á ello—añadió Fabian—hablaremos de asuntos.

—Sea como querais.

—Tú tienes 65.000 libras de renta, ¿no es esto?

—Ciertamente, lo cual no es mucho.

—Es poco para casarte con una Sallandrera..... convenido.

—¡Bah! Concepcion es muy desinteresada.

—Desgraciadamente, amigo mio, cuando se trata de un matrimonio, no se acostumbra consultar á las jóvenes acerca de la cuestion de dinero; con que el desinterés de esa niña significa muy poco.....

—Pero, en fin, si ella me ama.....

—Vamos..... ya conviene en ello—dijo Blanca riéndose.

—Yo opino que no debemos dirigirnos al duque—añadió Fabian—sino á la duquesa. Las mujeres concluyen siempre por entenderse.

—Pero el duque y su familia están en España—observó la vizcondesa.

—Ya volverán.....

—Es probable; pero ¿cuándo?

—Eso es lo que ignoro.

—Por lo tanto—dijo Rocambole—creo que podemos aplazar esta conversacion, pues me parece prematura.

—Como quieras—dijo Fabian, sospechando que su cuñado queria guardar el secreto en lo relativo á Concepcion.

Despues de comer se despidió Rocambole del vizconde y de la vizcondesa, encaminándose á la Opera, donde, segun decian, habia citado á Rolando la supuesta Baccarat.

Tan pronto como el marqués entró en su palco, vió á Clayet en otro de proscenio. Estaba solo, y en su semblante se leia la angustia del que espera.

No habia en toda la platea un solo espectador que al ver aquel jóven solo extremecerse y volver la cabeza al menor ruido, dejase de pensar:

—Es un jóven muy desgraciado: la mujer que aguarda le hace sufrir más de lo regular.

Rolando vió á Chaméry y le dirigió un saludo.

Luego, como deseaba que todo el mundo se enterase de su felicidad, se llevó un dedo á los lábios y dirigió á Rocambole una señal misteriosa que queria decir:

—Dispensad que no os invite á venir á mi palco, pues..... la..... espero..... ¡Silencio!.....